

EL PUEBLO

SEMANARIO DEMOCRÁTICO

ÓRGANO DEL PARTIDO DE UNIÓN REPUBLICANA DE TORTOSA

§ Precios de suscripción §
AÑO I § En Tortosa, al mes. 0'50 ptas. §
§ Fuera, trimestre 1'50 id. §

Sábado 23 de Marzo de 1901

§ Puntos de suscripción §
§ En la Administración, calle de la Sangre § N.º 8 §
§ n.º 10, prin.—Anuncios precio convencional. §

EXPULSION DE LAS ORDENES RELIGIOSAS ¡GUERRA AL CLERICALISMO! CARTA ABIERTA DEL SEÑOR MORAYTA

Los frailes, los jesuitas, la gente negra como la llama el ilustre Zola, se agita, se desespera, patatea, lucha sin cesar, porque ve que la hora de las grandes justicias se acerca, porque contempla como de todas partes, de todas las naciones se les arroja, porque son y representan algo que está en pugna con el progreso y los adelantos modernos, algo que huele á cieno y á deshonra, algo que infecta la atmósfera de miasmas y por eso las naciones cultas no desmayan y del mismo modo que el experto cirujano corta sin compasión el miembro gangrenado para que no envenene los restantes del cuerpo humano, así Francia, Portugal, etc., se amputan con delicia los miembros gangrenados representados por las órdenes religiosas.

Hora es, pues, que los anticlericales españoles aprestemos á la lucha, y por esto hemos visto con mucho agrado como el ilustre repúblico don Miguel Morayta, dirige al jefe del Gobierno la carta abierta que comenzamos á publicar en otro lugar de nuestro semanario.

Fijémonos, pues, en el espectáculo indigno que hace pocos días estaba dando en Madrid un fraile. Decía que á los obreros no se les debía dar más que dos pesetas, pues todo lo que se les diera de más se lo gastarían en vicios y que en vez de dar tanto jornal á la clase proletaria, que era más edificante que se diera el dinero á la Iglesia. Digámos como Jesucristo: hay que entrar á latigazos en los templos y arrojar de ellos á los fariseos que comercian con las cosas de Dios.

Católicos: ved la diferencia; pues la Iglesia que en tiempo de Jesús era todo amor y todo bondad, pues Jesús era el amigo de los pobres, de los desheredados de la fortuna, tanto que decía que era más fácil que pasara un camello por el ojo de una aguja, que un rico se salvase; y en cambio esos frailes que se llaman los representantes de Jesús, tienen el cinismo de decir que no se dé tanto jornal á los pobres. ¡Miserables!

Obreros: aprended y ved, mientras los radicales, los republicanos, los anticlericales, trabaja-

mos, luchamos sin cesar para conseguir vuestra regeneración, para conseguir que se reconozcan vuestros derechos, para levantar al cuarto estado de la postración en que se encuentra y que entre á tomar parte en la lucha política y social; en cambio esos neos, esos reaccionarios, que se llaman representantes de Jesús, son los primeros en maltrataros publicamente, en decir que sois turbas sanguinarias, en procurar que se aminore el escaso jornal que disfrutais.

¡Qué sarcasmo! á vosotros obreros que todo lo producís, que todo lo haceis, que ganais el mísero salario con el sudor de vuestra frente, se os debe reducir lo poco que ganais; y en cambio á los gandules, á la gente parásita, á los frailes, á los que consumen y no producen, á esos hay que aumentarles.

No, no hay que aumentarles, no; ¡hay que matarles! como dice Perez Galdós en «Electra»; hay que matarles, hay que exterminar hasta las raíces para que no retoñe la mala yerba, para que la semilla no fructifique.

Además, y como obedeciendo á una consigna, en todos los pulpitos no se oyen estos días más que gritos contra la libertad, no se oyen más que dieterios contra el progreso y la democracia.

Sin ir más lejos, aquí, en nuestra ciudad, en la Iglesia del Seminario, se ha verificado estos días el novenario de San José y ¿creerán nuestros lectores que se ha explicado la vida del Santo? nada de eso; el pobre San José ha sido relegado al olvido, y de los nueve días, el padre dominico ha dedicado ocho á combatir á la libertad.

Hasta nuestros oídos llegó como rumor lejano que se estaban pronunciando discursos políticos en el Seminario, pero no lo queríamos creer; fué preciso para convencernos, el que un día fuese al Seminario uno de nuestros redactores.

Y, la verdad, lo que oímos, no es para contarlo; porque sobrepujó á lo que se nos había dicho; pensamos unicamente que debe estar muy cerca la expulsión de las órdenes religiosas de España, cuando de este modo se atreven los frailes á insul-

tar á todo el mundo, á no respetar ninguna clase social, á dirigir dieterios tan graves que no nos atrevemos á publicar; en una palabra, el jesuitismo en nuestra nación se juega la última carta; y como por desgracia, tiene á Tortosa como feudo suyo, no se ha recatado y se ha mostrado tal cual es: declarándose enemigo del pueblo, enemigo del progreso y predicador de la *santa* cruzada contra los liberales.

¡Qué reflexiones más tristes hacía nuestro compañero al oír al dominico, al oír como falseaba los principios, como se valía de sofismas para querer argumentar en provecho propio, como amenazaba y azuzaba al mismo tiempo á los poderosos contra los humildes, como vertía doctrinas e ideas que desmoralizaban á la juventud y que hacían sonrojar á todo el mundo!

Comparemos pues, comparemos estos sermones políticos, con las predicaciones de los apóstoles, con los martirios de los primeros cristianos, con las persecuciones de los primeros partidarios de Cristo, y no tenemos más remedio que afirmar de un modo terminante que esos frailes no representan á Jesús, sino que representan á los fariseos que Jesús quería arrojar del Templo.

Es necesario, pues, que el Gobierno de Sagasta dé una satisfacción cumplida al clamoreo de las multitudes que piden á voz en grito la expulsión de las órdenes religiosas; es necesario pues, que el Gobierno que nos rige, que se llama liberal y que ha subido al poder arrastrado por las corrientes anticlericales, cumpla como bueno y demuestre que es liberal; es necesario pues, que se dé una satisfacción al País, imitando la conducta de Portugal y Francia; es necesario pues, que sea pronto un hecho la expulsión de las órdenes religiosas de nuestro suelo patrio.

¡Ay del Gobierno sino cumple con su deber! ¡Ay de los de arriba sino escuchan á los de abajo! Pues entonces la ola popular contenida durante tanto tiempo, tal vez se desborde y lo inunde todo, no respetando dique alguno y marchando tal vez más lejos de lo que convenga á los

intereses del país.

No hay que fiarse mucho, políticos que gobiernan, de la fiera dormida; no hay que fiarse mucho liberales monárquicos, del sueño del pueblo, procurad por lo menos cumplirle las promesas que le habeis hecho, demostrad al menos que teneis algo de demócratas y que no quereis que España sea la cloaca donde arrojen sus sumideros todas las naciones cultas, pues sino lo haceis así, expulsando las órdenes religiosas, no sabemos lo que puede ocurrir, aunque tenemos la seguridad que se parecerá mucho á lo que ocurrió en la gloriosa revolución francesa.

L. M.

RECONOCIMIENTO

Nuestro querido amigo D. Luis Manaut, ha recibido una atenta carta del individuo del Directorio del partido D. Miguel Morayta, manifestándole que dentro de pocos días será reconocido por el Directorio, el Comité municipal de Unión Republicana de Tortosa.

REUNION DEL COMITÉ

El miércoles pasado y bajo la presidencia del señor Manaut, se reunió el Comité en el local donde se instalará el Centro de Unión Republicana, situado al lado del café del Sr. Escudero.

Se acordó que por secretaría se escribiese al señor Morayta en contestación á su carta manifestándole que el partido de Unión Republicana de Tortosa, está identificado con su política y con su campaña anticlerical.

Se acordó que el sábado próximo, día 31 del actual, á las nueve de la noche, se celebre una velada política en el local donde ha de instalarse el Centro Republicano.

Se hizo presente que se habían inscrito en el Censo dos jesuitas seglares para espiar los actos del partido y se abrió una información, para que en el caso de ser cierto esto, expulsar á dichos individuos del partido.

ADHESIONES

Hemos recibido una cariñosa carta del jefe de los republicanos de Godall D. José Roda, en la que nos manifiesta que está identificado con nuestra política y que dentro de poco se constituirá en dicha población el comité del partido y hará pública declaración de adhesión á nuestro programa.

De todas veras agradecemos al Sr. Roda estas manifestaciones y le alentamos con gusto en su empresa de reorganizar el partido republicano en Godall.

También hemos recibido una carta de nuestros amigos de Perelló, pidiéndonos que vaya una comisión á dicho pueblo. Tengan la seguridad nuestros correligionarios que á la mayor brevedad posible serán atendidas sus indicaciones.

CAYÓ EL JESUITISMO EN PORTUGAL

Sigue el movimiento antijesuitico en Portugal.

La cuadrilla de bandidos que quiso secuestrar sobre las gradas de un templo en pleno día á la hija del Consul del Brasil Sr. Calmón, llevó su osadía á punto de denunciar á dicho señor ante los Tribunales.

El Sr. Calmón contestó con esta carta:

«Acabo de leer el requerimiento de don Joaquin Leal al juez del distrito primero, pidiendo, con una relación inexacta de los tristes sucesos del domingo, que se me forme proceso por injurias y amenazas.

¡Invertir los papeles haciendo de víctima el culpable es verdaderamente original! Pero no importa; si se forma el proceso acudiré, y será esta en mi vida de sesenta y dos años, la primera vez que me sienta en el banquillo de los acusados. ¿Qué significa eso si por mi adorada hija estoy dispuesto á dar mi vida?

Como no conozco á los que presenciaron la vergonzosa escena, en que un honrado padre de familia fué insultado por defender á una hija suya del asalto vil y cobarde de tantos hombres fuertes, contra tres mujeres y un viejo, les ruego que comparezcan en el consulado para tomar sus nombres y presentarlos como testigos de descargo.

Hace ya casi un año que sufro resignado los desafueros de ciertos individuos que por todos los medios, hasta los más torpes, tratan de introducir la discordia en el seno de mi familia. La paciencia tiene sus límites, y estos ya los traepasa.

Mis amigos, que puedo decirlo con orgullo—son todos los habitantes de Oporto, no me han de abandonar en esta justa y santa causa. No lo olviden el Sr. Leal y los que le dirigen.»

Con esto, la paciencia del pueblo se acabó, y las masas populares arrojándose á las calles comenzaron á gritar «muera el jesuita.»

Y hubo pedreas á los conventos, tentativas de asalto á las casas jesuíticas, cargos de la policía, detenciones, lágrimas y sangre.

La gravedad de los sucesos ha ido acentuándose por momentos. La agitación á pasado de Oporto á las demás ciudades portuguesas. En Lisboa, la juventud escolar se ha echado á la calle con gran ímpetu á pedir la expulsión de los jesuitas. Asociaciones ajenas á la política y de gran representación social como la Sociedad Geográfica, han formulado peticiones enérgicas reclamando la expulsión. En la Cámara de diputados, los propios diputados monárquicos piden que se cumpla la ley de expulsión del jesuitismo.

Si bien el Gobierno ha hecho todo lo posible por eludir la cuestión, la ola liberal ha sido de tal suerte formidable que no ha sido posible contenerla; el jesuitismo murió en Portugal; el Gobierno portugués ha mandado cumplir la ley dictada por el glorioso ministro Aguilar.

¡Gran triunfo!

Carta del Sr. Morayta

Madrid 18 de Marzo de 1891.

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Muy señor mío y respetable amigo: El noble arresto, una vez más acertadísimo, de los estudiantes españoles, aún más que los discursos parlamentarios, y las peticiones de los centros mercantiles, y la propaganda republicana, y el éxito de *Electra*, y la decisión del Supremo de Justicia, planteó la cuestión del clericalismo en términos tales, que ya no hay manera de darla de codo; la ola reaccionaria amenaza la obra del progreso, y los liberales de todos los matices y las clases neutras, han declarado su resuelta voluntad de no aguan-

tar por más tiempo los maléficos avances de la teocracia.

No olvide usted, Sr. D. Práxedes; esta decisión, manifestada energicamente en las más importantes capitales de España, hizo trizas el Gabinete conservador y puso á usted en el poder; obligaciones, por tanto de usted, dar la batalla al clericalismo; y créamele, la Gran Bestia no es tan fiera como parece; para vencerla basta querer.

No digo con esto que la cuestión sea sencilla; por ser tan compleja me atrevo á escribir esta carta, borrador ó avance de un programa anticlerical, en la esperanza de que otros más entendidos le completen y de que cuantos en él comulgamos nos resolvamos á la tarea de propagarle, pues lo esencial para triunfar es saber lo que ha de pedirse.

Sen tantos los particulares que, juntos, constituyen el clericalismo imperante, que no todos pueden resolverse por la voluntad ministerial; hay algunos que exigen el concurso de las Cortes y otros que reclaman la voluntad de Roma; y al reconocerlo así, usted lo vé, me declaro anticlerical tibio, templadísimo, gubernamental, como usted puede y debe serlo; en lo que entiendo me ajusto á la conveniencia, pues cuantos quieren lo más estén conformes con lo menos, mientras si lo pidiéramos todo, no estarían los más á nuestro lado.

Parto, pues, de la existencia de la Iglesia Católica, Apostólica Romana en España, que tienen derecho á vivir con dignidad. Frente á ella, el anticlerical debe hasta excederse en respetarla, porque el clericalismo no es el catolicismo, y porque solo respetándola tendremos autoridad para exigir que se respeten nuestros convencimientos y nuestros propósitos. El dogma, el culto, la disciplina, quedan, pues, á un lado, como objeto de nuestra ascondrada consideración y, por ende, fuera del alcance de toda censura y de todo ataque, que si el anticatólico es anticlerical, no todo anticlerical es anticatólico, y para la obra común es indispensable estar todos unidos.

Risa causa oír argumentar con el Concordato; defender ó atacar sus prevenciones, es inocente, cuando Roma y España, maldito el caso que de ellas hacen. Violado en su esencia y en su letra, ¿qué freno ni qué medida puede significar para la Iglesia ni para el Estado?

Más no hay que reñir por tan poca cosa; reconozcamos la existencia del Concordato, puesto que los clericales se escudan en él, y reconociendo que algunos de sus preceptos sirven admirablemente á los teócratas, aceptemos la necesidad de sustituirle por otro menos ocasionado á engendrar clericalismo.

Si se trata de negociar uno nuevo, debe España exigir en las negociaciones correspondientes:

1.º Relacionar debidamente el artículo 12 de la Constitución, que dice: «Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas ni por el ejercicio de su respectivo culto», con el artículo 1.º del Concordato, así concebido: «la Religión Católica, Apostólica Romana, con exclusión de cualquier otro culto, se conservará siempre en los dominios españoles.»

2.º Suprimir el art. 2.º del Concordato, que como consecuencia del 1.º determina, que la instrucción en todos los establecimientos públicos ó privados, será en todo conforme á la doctrina católica, y que á este fin no se pondrá impedimento alguno á los preladados para velar sobre la pureza de la doctrina, de la fé, y sobre la educación religiosa de la juventud.

3.º Reducir el número de sillas metropolitanas y sufragáneas, el de dignidades, capitulares y beneficiados, reducir los sueldos de aquellas y de éstos y el tanto fijado para el culto; y no las asignaciones de los curas, coadjutores y ecónomos, cuyos ecónomos no percibirán menos de 1.500 pesetas, por ser insuficientes las 1.000 que ahora perciben, y renunciar el pontífice á la provisión de las dignidades y demás cargos consignados en el art. 18.

4.º Borrar los artículos 29 y 30, que determinan las casas y congregaciones religiosas de hombres y mujeres que podrán existir en España.

5.º Negar á la Iglesia el derecho á adquirir y á poseer lo que en 1851 tenía, reconocido por su artículo 41, y desamortizar cuanto hoy posea.

6.º Suprimir la última parte del art. 37, por cuya virtud los sueldos devengados en las vacantes entran en el bolsillo del obispo; precepto absurdo, sobre el cual debía establecerse inmediatamente una negociación especial, pues resulta que el Estado paga servicios que no se prestan, y que de esta paga se apodera el prelado; que subvenciona con una cantidad irrisoria á quien ocupa la vacante, disponiendo del resto como de bienes propios.

Sin ofender á Roma: puede asegurarse que, como nunca tiene prisa para ceder, por mucho que se multiplicaran las propinas, los recién nacidos de hoy tendrían ya canas, antes de llegar á un mediano arreglo; fiar el éxito á la paternal solicitud de la Santa Sede, recuerda la moraleja del adagio del burro muerto y de la cebada; la buena hora llegaría el remedio, si hubiere de venir en un nuevo Concordato. Más puesto que algunos le quieren negociarse, pero andando, sin preocuparse de nada de cuanto en él pueda pactarse, y obrando el Gobierno dentro de la esfera, en la cual es árbitro.

Habrán Cortes; en ellas usted, Sr. Sagasta, tendrá el número de diputados que Moret ordene, y en ellas pueden aprobarse cuatro leyes ajustadas á los preceptos siguientes:

1.º Supresión del artículo 76 del código civil, el cual determina que el matrimonio canónico producirá todos los efectos civiles respecto de las personas y bienes de los cónyuges y sus descendientes; desaparición de cuantos preceptos se establecen en el mismo Código, por cuya virtud el matrimonio civil queda reducido á una diligencia que practica un alguacil astroso, y sustitución de la doctrina consiguiente, por la que afirme el matrimonio civil verdad.

2.º Conversión de los cementerios actuales en cementerios mixtos, donde juntos descansen las cenizas de quienes juntos vivieron, sea la que quisiera la religión que profesaron.

3.º Supresión de los beneficios acordados por los presupuestos vigentes, en lo relativo al pago de derechos á la Hacienda, por los legados hechos á la Iglesia.

4.º Derogación de la ley del joven Pidal, mal llamada de libros de texto, que sanciona el industrialismo en la enseñanza y el triunfo de la ignorancia sobre el saber.

También esta tarea legislativa exige merienda y bota, empréndala usted, sin embargo, cuando abra las Cortes.

Y en tanto... resuelva usted la cuestión, pues por fortuna, con ser todo lo expuesto muy importante, no lo es menos cuanto usted pueda hacer con sólo ponerse de acuerdo con sus ministros.

Están, con efecto, dentro de las facultades del gobierno, bastando para mucho de ello una real orden, mucho menos enredosa que un real decreto las resoluciones demandadas por el derecho, por la ley y por la justicia, respecto á los siguientes particulares:

1.º Expulsión de los jesuitas.

2.º Disolución de todas las asociaciones religiosas no aprobadas por la Santa Sed.

3.º Reducción de las órdenes religiosas no aprobadas por Roma á los términos prescritos en los artículos 29 y 30 del Concordato.

4.º Derogación de las reales órdenes por cuya virtud están exentos de prestar servicio militar los legos y profesores de casi todas las órdenes y congregaciones religiosas.

5.º Prohibiendo de explicar en establecimientos públicos ó privados, á todo regular ó secular que no tenga título académico, y, por tanto, de ser juez ó Jurado en oposiciones y exámenes que lleven aparejados efectos académicos.

6.º Supresión de las cátedras de Religión en los

institutos y Escuelas Normales.

7.º Pago por toda clase de asociaciones y asilos religiosos que ejerzan alguna ó algunas industrias, incluso la de enseñar, de los impuestos establecidos para quienes se dedican á las mismas industrias.

8.º Anulación de cuantas concesiones se han hecho á las asociaciones religiosas de particelas, aguas, enterramientos dentro de las iglesias, franquicias de consumos y de Aduanas y demás privilegios, cualesquiera que ellos sean.

9.º Desahucio, dentro del término de tres meses, á las asociaciones religiosas de los edificios del real patrimonio, del Estado, de la provincia ó del Municipio que ocupan; podrán sin embargo, continuar usufructuándolos, mediante el pago de alquileres, á razón del 5 por 100 de su valor; los alquileres de los edificios del real patrimonio se cobrarán por el Estado.

(Se concluirá).

Escarceos políticos

Aún no asamos....

Apenas han tenido tiempo de calentar las mullidas poltronas ministeriales los ilustres prohombres del partido liberal escogidos por el Sr. Sagasta con la sana intención de regenerarnos, cuando ya se precipitan á los cuatro vientos la mar de disgustos y se anuncian con todos los pelos y señales, no una sino media docena de estupendas disidencias.

Que Montero Rios está de moños con Sagasta, por haber éste otorgado plenos poderes al celeberrimo D. Segis; que fulano, zutano y mengano renuncian el nombramiento por entender que se les posterga en sus merecimientos; que en el Gabinete hay quien opina que deben disolverse como un azucarrillo las Cortes actuales é incontinenti convocar á elección de otras nuevas que sean fiel reflejo de la soberanía del país; que otros dicen con sobra de razón que el horno no está todavía para bellos, por haber los pulguérrimos y moralísimos silvelistas amañado el censo electoral á uso y costumbre de buen turnante; que.... ¿pero á qué diablos continuar?

Todo eso son tonterías y conversaciones; de puerta de tierra sin valor alguno.

Ya cuidará el Viejo Pastor de que tan horripilante huracán resulte, como siempre, una tempestad en un vaso de agua.

Con dulces y credenciales calma D. Praxedes las tormentas mas furiosas.

Además, que nada une tanto á los hombres como el comer en la misma mesa. Véase el ejemplo en casa.

Los ilergavónicos y sus feroces enemigos de antaño.

Digan lo que quieran algunos, organizar una mesnada electoral más ó menos numerosa para votar al mejor postor, esto es, al que ofrezca mayor número de credenciales para los parientes y amigos, no es empresa baladí ni de tonto. Es empresa fin de siglo, como que data de seis ó siete años atrás, y obra de hormiguita que prueba dos cosas:

La despreocupación de ciertos sujetos que podrían no haber estudiado en Salamanca, pero que se saben de memoria y aplican á la dinámica política las trapisondas y bellaquerías de Rinconete y Cortadillo.

Y la *tontura* de esa gran masa neutra que en su inercia tales desaguisados permite á la moral y á los intereses públicos.

Pero hora es ya que eso acabe, y, por lo que á esta ciudad se relaciona, estamos en camino.

Por cuestión de honra.

Organizado y constituido en debida forma el

verdadero partido republicano de esta ciudad y su comarca, entiendo yó que el comité obrará muy cuerdamente si, entre otros objetivos de sana política democrática que debe de inscribir en su programa, no descuyda uno que considere principalísimo.

Este no es otro que combatir á todo trance, sin tregua ni descanso, á esa agrupación que enarbola nuestra misma honrada bandera.

Por cuestión de honra, si.

Porque, hablando á lo republicano hacen el caldo gordo á la monarquía y beben y tragan á lo... ilergavónico.

Porque presentándose (cosa que censuro) en el bisemanal como empedernidos y empecatados *clerófobos*, en el trato particular resultan unos buenos hombres que se derriten en zalemas y genuflexiones ante los mismos que en la prensa fingien combatir.

Y, finalmente, por que aquí no debe de haber más que una bandera, ni debe seguirse otra política que la ortodoxa.

O con la república ó contra la república.

Pobre España!!

«España, dice «Le Temps», no tiene más crisis que ensayar, mas faltas que cometer, ni más hombres de gobierno que echar á pique».

Pues ya verá el gran periódico francés como, á pesar de las negras tintas de nuestro cuadro, no faltarán hombres de gobierno eminentísimos ni estadistas que dejen tamañitos á Cavour, Bismark y Salisbury.

Por fortuna para nosotros, en este país los hombres de gobierno salen como los hongos, y, aunque vayan á pique por fracasados, como las malas yerbas retoñan y no mueren hasta haber esquilinado el último terruño.

Por eso vamos tan ricamente.

Y por eso y por lo otro, yanquis é ingleses solicitan nuestra amistad y nos obligan con tanto obsequio.

¡Oh, Juan Paga, qué imbécil eres!!

Cháchara.

El ilustrado profesor, D. Pedro Cavallé, médico de higiene en esta ciudad, ha sido declarado cesante.

La primera á las del margen.

Como si dijéramos al *altar ego* del niño terco de la república de *similar*.

Dícese que el Tribunal Supremo ha condenado á D. Ramón Nocedal, por injurias al cura señor Castilla, nada menos que á multa, destierro y no sé cuantas cosas más.

¿D. Ramón Nocedal, el puro entre los puros y el íntegro entre los íntegros?

No puede ser.

Calumnias de los pícaros liberales.

Tres mil y pico de republicanos han remitido pleito homenaje al perfuclito saltarín Sr. Romero Robledo.

Lo que puede el mal ejemplo.

Se cansan de ayunar, y han obtado por imitar al ilergavónico número uno.

Una difinición.

Preclaro: esclarecido, ilustre, lleno de luz, de ciencia, de virtud, de fama y de gloria.

Esto dice el diccionario.

Ahora, pido por favor al amable reseñista del ecto del 11 de Febrero en el Balneario, que me diga donde está la pastora, esto es, donde está escondida la *preclaridad* de su preclaro jefe y señor.

De lo sublime á lo ridículo no hay mas que un paso, y la verdad es que hay escritor que aplica los garbanzos, como mi criada los epítetos.

A puñados, sin tan ni son.

SAMUEL.

EL PUEBLO

PERIODICO SEMANAL

órgano del partido de Unión Republicana de Tortosa

Redacción y Administración

Calle de la Sangre, núm. 10 principal

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes.	0'50 ptas.
Fuera, trimestre	1'50 id.

Anuncios y comunicados: á precios convencionales

Cénro Jurídico Administrativo

DIRIGIDO POR EL

SEÑOR MANAUT

ABOGADO

Horas de despacho: de 9 á 1 y de 4 á 6

CALLE DE LA SANGRE, NÚMERO 10, PRINCIPAL

TORTOSA

ZAPATERÍA DE AGAPITO SÁNCHEZ

Variado y completo surtido de calzado de todas clases. Se confecciona á medida, con arreglo á los últimos figurines. Precios sin competencia en toda clase de calzado.

CALLE DEL ANGEL, NÚMERO 20.--TORTOSA